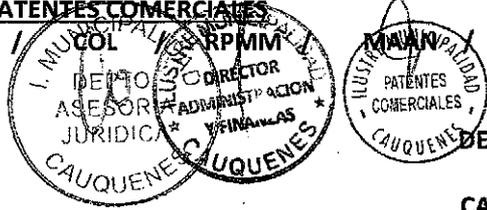


alcalde

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



~~PATENTES COMERCIALES~~
NRD / IAV / COL / RPMM / maan.



DECRETO EXENTO N° 3097

CAUQUENES, 03 AGO. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Memorandum N° 291 de la Dirección de Administración y Finanzas al Departamento de Asesoría Jurídica de fecha 30 de junio de 2021;
- 2.- Informe N° 729 de fecha 29 de junio de 2021 de Inspector Municipal.
- 3.- El Certificado N° 017 de fecha 27 de julio de 2021 del Concejo Comunal de Cauquenes;
- 4.- Las disposiciones contenidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 5.- Las disposiciones contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65 letra o);
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

- ✓ Que el local comercial en donde se emplazaba la patente Rol: 400201 a nombre de Sussy González Gallardo fue dado en arriendo a otro contribuyente.
- ✓ El acuerdo del Concejo Comunal N° 017 de fecha 27 de julio de 2021 que aprueba la caducidad de la patente.

DECRETO :

CADÚQUESE, la Patente de Alcohol correspondiente a Sussy González Gallardo RUT: [REDACTED] ROL 400201, con giro de Restaurant, ubicada en Pasaje Ruíz Local 5, Comuna de Cauquenes. A contar del primer semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Ilse Arángiz Gilches
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Rodríguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ c.c. Ofc. De Partes
- ✓ c.c. Asesoría Jurídica
- ✓ c.c. Control Interno
- ✓ c.c. D.A.F.
- ✓ c.c. Patentes Comerciales